

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 996 - 2025	2. Informe Final	3. Periodo del informe 21/02/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista JESSYCA NATÁLY RIVEROS ALARCON	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 53.123.876
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa servicios como profesional en derecho a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN- Dirección Programática de Reintegración DPR para apoyar jurídicamente asuntos contractuales para la implementación de los asuntos de tierras y vivienda.		8. Lugar de ejecución CUNDINAMARC - Bogotá D.C Tierras y Vivienda

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA- M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	19. Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

1. Número del contrato
996 - 2025

2. Informe
Final

3. Periodo del informe
21/02/2025 A 31/12/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Prestar apoyo y emitir recomendaciones jurídicas para atender los asuntos contractuales de asuntos de tierras y vivienda.	Si	<p>Durante la ejecución del contrato presté apoyo jurídico en diferentes asuntos contractuales entre de los siguientes convenios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ETCR Charras No. 1429 de 20252. 2. ETCR Carrizal 1546 de 2025 3. Convenio marco 1383 de 20254. 4. Convenio de cali 1640 de 20255. 5. ETCR DONCELLO convenio no. 1125 de 2022 6. Convenio de intercambio de información 1499 de 2025 7. Convenio SAE - ANT. 8. ETCR Estrecho (Obra e Interventoría) 9. Protocolo de Intercambio de información ARN - ANT. <p>Las evidencias se encuentran cargadas en el siguiente link: Y:\2025 ETYVEVIDENCIAS CONTRATOS 2025\ARN\1166_2025_JESSYCA NATALY RIVEROS</p>
2	Proyectar, sustanciar y generar insumos para atender solicitudes internas y externas, y/o PQRs referentes a los asuntos contractuales de tierras y vivienda en sus diferentes componentes.	Si	<p>Durante el periodo de ejecución se apoyo en la generación, elaboración de insumos para atender las diferentes solicitudes tanto internas como externas y/o PQRSD así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de oficios de respuesta para los diferentes EXT. 2. Proyección de respuesta a las diferentes solicitudes del Grupo de Gestión Contractual. 3. Proyección de respuestas a las diferentes solicitudes del Fondo Colombia en Paz. 4. Proyección de respuesta a los requerimientos realizados por la Superintendencia de Notariado y Registro. 5. Elaboración de memorandos para remisión de los diferentes procesos y documentos al Grupo de Gestión Contractual. 6. Elaboración de oficios para el seguimiento de liquidaciones. 7. Proyección de respuesta a las solicitudes internas de las diferentes dependencias de la ARN. <p>Las evidencias se encuentran cargadas en el siguiente link: Y:\2025 ETYVEVIDENCIAS CONTRATOS 2025\ARN\1166_2025_JESSYCA NATALY RIVEROS</p>
3	Realizar seguimiento mensual a base de contratación y presentar alertas.	Si	<p>Durante la ejecución del contrato se realizó seguimiento y actualización constante a los cambios generados en la base de contratación, entre ellos se presentaron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cesiones (6). 2. Terminaciones (4). 3. Nuevas contrataciones (109). <p>De igual manera se elaboró base de contratación de contratación 2026 con sus diferentes actualizaciones y ajustes solicitados por e GGC.</p> <p>Las evidencias se encuentran cargadas en el siguiente link: Y:\2025 ETYVEVIDENCIAS CONTRATOS 2025\ARN\1166_2025_JESSYCA NATALY RIVEROS</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
996	-	Final	21/02/2025 A 31/12/2025
4	Prestar apoyo jurídico para la formulación de procesos y/o modificaciones y demás documentos que se generen en los procesos contractuales de tierras y vivienda en sus diferentes componentes.	Si	<p>Durante la ejecución del contrato se prestó apoyo en los siguientes procesos contractuales y poscontractuales:</p> <p>1. LIQUIDACIONES: Se realiza seguimiento y se presentan avances en las liquidaciones de los contratos:</p> <p>1.1. Contrato 861-2023 VIAJANDO EXPRESS S.A.S. 1.2. Contrato 1157-2023 COMERCIALIZADORA JE TOURS S.A.S. 1.3. Contrato 1562-2024 COOPROAGROMETA 1.4. Contrato 2042-2024 GEOSCAN INGENIERÍA SAS 1.5. Contrato 1106-2023 GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S. 1.6. Contrato 1280-2023 SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SERVIC SAS 1.7. Contrato 1311-2023 UNAL 1.8. Contrato 1658 - 2021 ITUANGO</p> <p>2. CONTRATOS PERSONA NATURAL: Se realizó la solicitud de modificación ante el GGC de 6 cesiones y 4 terminaciones anticipadas.</p> <p>3. CONTATOS Y CONVENIOS: Se realizó la solicitud de modificación ante el GGC de:</p> <p>3.1. Prorroga del convenio 1125 de 2022 (Doncello) 3.2. Prorroga de contrato 2042 de 2024 (Geoscan)</p> <p>Las evidencias se encuentran cargadas en el siguiente link: Y:\2025 ETYVVIDENCIAS CONTRATOS 2025\ARN\1166_2025_JESSYCA NATALY RIVEROS</p>
5	Apoyar la validación de expedientes digitales y/o documentales para viabilizar trámites relacionados con los procesos contractuales de tierras y vivienda.	Si	<p>Durante la ejecución del contrato se realiza el cargue de los diferentes documentos generados en las carpetas contractuales de personas naturales, jurídicas y convenios.</p> <p>Las evidencias se encuentran cargadas en el siguiente link: Y:\2025 ETYVVIDENCIAS CONTRATOS 2025\ARN\1166_2025_JESSYCA NATALY RIVEROS</p>
6	Participar en las reuniones, mesas técnicas y demás espacios de interlocución en los que se debatan asuntos contractuales de tierras y vivienda.	Si	<p>Durante la ejecución del contrato se asistió a los diferentes espacios como mesas de trabajo y reuniones de seguimiento para el avance de procesos, entre ellos:</p> <p>1. Asistencia a mesas de trabajo con el Grupo de Gestión Contractual para el avance en los convenios. 2. Asistencia a reuniones con el Fondo Colombia en Paz para el avance el temas de liquidaciones. 3. Reuniones de seguimiento administrativo. 4. Capacitaciones convocadas por el FCP. 5. Capacitaciones convocadas por el GGC.</p> <p>Las evidencias se encuentran cargadas en el siguiente link: Y:\2025 ETYVVIDENCIAS CONTRATOS 2025\ARN\1166_2025_JESSYCA NATALY RIVEROS</p>
7	Acompañar las sesiones de los comités de seguimiento de los contratos y convenios vigentes.	Si	<p>Durante la ejecución del contrato se asistió a los diferentes Comités administrativos convocados por la DPR, así mismo, se participó en los diferentes Comités convocados dentro de los convenios que se encuentran en ejecución.</p> <p>Las evidencias se encuentran cargadas en el siguiente link: Y:\2025 ETYVVIDENCIAS CONTRATOS 2025\ARN\1166_2025_JESSYCA NATALY RIVEROS</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
996 - 2025	Final	21/02/2025 A 31/12/2025
8 Apoyar el seguimiento a la ejecución de los contratos y/o convenios de interés para el fortalecimiento de los procesos de reincorporación en los asuntos de tierras y vivienda.	Si	Durante la ejecución del contrato se realizó seguimiento a los procesos contractuales realizando revisión, seguimiento y cargue en SECOP de los documentos generados dentro de los convenios y contratos, tales como: CONVENIOS: 1. Se realizó la revisión y ajuste de los informes de supervisión mensual, así como el cargue en SECOP de los convenios: a. ETCR Charras No. 1429 de 2025; b. ETCR Carrizal 1546 de 2025 c. Convenio marco 1383 de 20254. d. Convenio de cali 1640 de 20255. e. ETCR DONCELLO convenio no. 1125 de 2022 f. Convenio de intercambio de información 1499 de 2025 g. ETCR Caño Indio No. 1643 de 2025. h. Convenio Superintendencia de Notariado y Registro. CONTRATOS PERSONA NATURAL: Se realizó seguimiento y se generaron solicitudes durante la ejecución de los contratistas del ETVY LIQUIDACIONES: Se realizó seguimiento a los contratos de persona jurídica para avanzar en las liquidaciones de los siguientes contratos: 1. Contrato 861-2023 VIAJANDO EXPRESS S.A.S. 2. Contrato 1157-2023 COMERCIALIZADORA JE TOURS S.A.S. 3. Contrato 1562-2024 COOPROAGROMETA 1.4. Contrato 2042-2024 GEOSCAN INGENIERÍA SAS 5. Contrato 1106-2023 GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S. 6. Contrato 1280-2023 SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SERVINC SAS 7. Contrato 1311-2023 UNAL 8. Contrato 1658 - 2021 ITUANGO Las evidencias se encuentran cargadas en el siguiente link: Y:\2025 ETYV\EVIDENCIAS CONTRATOS 2025\ARN\1166_2025_JESSYCA NATALY RIVEROS
9 Generar y mantener actualizada, matriz de seguimiento a procesos contractuales	Si	Durante la ejecución del contrato se realizó seguimiento y actualización a la matriz de convenios y contratos. Las evidencias se encuentran cargadas en el siguiente link: Y:\2025 ETYV\EVIDENCIAS CONTRATOS 2025\ARN\1166_2025_JESSYCA NATALY RIVEROS

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS											
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)										
Nombre: JESSYCA NATALY RIVEROS ALARCON	<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Nombre:</td> <td style="border: 1px solid black;">LAURA ALEXANDRA MENDEZ</td> </tr> <tr> <td>Cargo:</td> <td style="border: 1px solid black;">Asesor, Código 1020, Grado 15</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>Nombre:</td> <td style="border: 1px solid black;">RODRIGO ALBERTO ANTE MENESES,</td> </tr> <tr> <td>Cargo:</td> <td style="border: 1px solid black;">Asesor, Código 1020, Grado 15</td> </tr> </table>	Nombre:	LAURA ALEXANDRA MENDEZ	Cargo:	Asesor, Código 1020, Grado 15			Nombre:	RODRIGO ALBERTO ANTE MENESES,	Cargo:	Asesor, Código 1020, Grado 15
Nombre:	LAURA ALEXANDRA MENDEZ										
Cargo:	Asesor, Código 1020, Grado 15										
Nombre:	RODRIGO ALBERTO ANTE MENESES,										
Cargo:	Asesor, Código 1020, Grado 15										
Fecha: 31/12/2025											

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avviso-de-privacidad.aspx>